MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A : **DR. CARLOS MIGUEL SORIA**
Intendente Municipal

De : **CLAUDIO ALBERTO SOTO**
Responsable de UOC

Fecha : 14 de Marzo del 2017

Ref.: **CD N° 04/2017 "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS" – ID Nº 324140.**

Acto de Apertura de sobres de Propuestas Técnicas
Llevado a cabo el día 03 de marzo del 2017, siendo las 07:45 horas, ocasión en la que, hasta la hora tope fijada en las bases de la contratación, se recepcionaron dos sobres exteriores que contienes las ofertas técnicas y ofertas de precio por separado correspondientes a las firmas a saber: 1. **PLANOBRAS**; 2. **BRAMANTE S.A.** procediéndose al descubrimiento de los sobres de la Ofertas Técnicas (Sobre Nº 01). En tal sentido, fueron verificados los recaudos legales y requisitos de calificación componentes de la propuesta técnica, de manera preliminar y al solo efecto de dejar constancia en forma enunciativa de la documentación presentada, en el acta de apertura labrada en oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Por su parte, los sobres que contienen las Ofertas de Precio no fueron abiertos, quedando en custodia de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su apertura posterior en función al resultado de la evaluación técnica, previa notificación a los participantes.

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"
A criterio de esta Unidad Operativa deviene imperiosa la necesidad de llevar adelante el procedimiento de adjudicación siendo menester concretar en forma inmediata la contratación de los servicios objeto del procedimiento concursal, en atención a que actualmente la institución no cuenta con un profesional que se desempeñe como fiscal de obras, habiendo empero, obras en ejecución contractual.

Lo referido en el apartado que antecede, viene a impulsan la continuidad hasta la culminación del procedimiento conducente a la adjudicación, lo cual desde ya recomiendo, para su previo y especial consideración por parte de la Máxima Autoridad de la Convocante, con arreglo a la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas, en concordancia con el Art. 34 de la ley 2051/03.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", y en adecuación a las disposiciones contenidas en los Artículos 94, 95 y siguientes", y demás normas concordantes de la materia.

Evaluación de la oferta (Art. 61, Decreto 21909/03)
Primeramente se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Capacidad Legal (Anexo B punto 20, inciso a)

Requisitos sustanciales y su cumplimiento (**Inciso 1, Art. 61, Decreto 21909/03**).

OFERENTE	PLANOBRAS	BRAMANTE S.A.
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple	Cumple
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa concluye que los oferentes **PLANOBRAS** y **BRAMANTE S.A CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que son comparables técnica y económicamente.

Otros requisitos legales (**Inciso 2 y 3, Art. 61, Decreto 21909/03**).

OFERENTE	PLANOBRAS	BRAMANTE S.A.
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Fotocopia de pago de patente municipal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple

EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

El puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 70 puntos (Anexo B, punto 18 "Carta de Invitación") en base a la calificación de los siguientes factores:

FACTORES	Puntaje Máximo
Capacidad Técnica	5
Plan de Trabajo	10
Formación Académica y Experiencia Profesional	25
Experiencia General	20
Experiencia Especifica	40
TOTAL	**100**

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CONSULTORAS

1. **Oferente: PLANOBRAS**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Capacidad Técnica	`Acredita medio de transporte (Camioneta 4x4): **5 puntos**	5	5
Plan de Trabajo	Contiene, entre otros, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción y cronograma de actividades: **10 puntos.**	10	10
Formación Académica y Experiencia Profesional	Acredita título de grado de arquitectura: **10 puntos.** El titulo fue expedido en 2004, lo que equivale a más de 10 años de experiencia: **10 puntos.** Cuenta con curso de posgrado en Área Ambiental: **5 puntos**	25	25
Experiencia General	Presenta 10 contratos valorables en prestación de servicios de elaboración de proyectos de inversión: **20 puntos.**	20	20
Experiencia Especifica	Presenta 10 contratos valorables en prestación de servicios de Fiscalización de obras: **40 puntos.**	40	40
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**100**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que la firma **PLANOBRAS** ha alcanzado y sobrepasado el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto es menester providenciar la convocatoria respectiva de este oferente para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

2. Oferente: BRAMANTE S.A.

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Capacidad Técnica	`No acredita medio de transporte (Camioneta 4x4): **0 puntos**	5	0
Plan de Trabajo	Contiene, entre otros, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción.y cronograma de actividades: **10 puntos.**	10	10
Formación Académica y Experiencia Profesional	Acredita título de grado (Ingeniería y Arquitectura): **10 puntos.** El titulo fue expedido en 2007, lo que equivale a menos de 10 años de experiencia: **5 puntos.** No cuenta con curso de posgrado: **0 puntos**	25	15
Experiencia General	Presenta 4 contratos valorables en prestación de servicios de elaboración de proyectos de inversión: **8 puntos.** (Presenta dos contratos de construcción de obras no valorable)	20	8
Experiencia Especifica	Presenta 1 contrato valorable en prestación de servicios de Fiscalización de obras: **4 puntos.**	40	4
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**37**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que la firma **BRAMANTE S.A. no ha alcanzado** el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto dicho oferente no podrá ser convocado para el desarrollo de la subsiguiente etapa, debiendo ser informado del resultado de la presente evaluación.

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC